



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día trece de diciembre de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

15. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia.

15.05. El Consejo de Gobierno aprueba la propuesta de aprobación de la oferta de empleo público del Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) de la UNED para el ejercicio 2024, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) DE LA UNED PARA EL EJERCICIO 2024.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ha solicitado autorización de la oferta de empleo público para personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) correspondiente al año 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. Dos.3. I de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para el año 2024, la Oferta de Empleo Público del PTGAS de la UNED recoge la convocatoria de cuarenta y ocho plazas, dentro del límite de la tasa de reposición de efectivos. Las citadas 48 plazas se convocarán en los colectivos de PTGAS funcionario (38 plazas) y PTGAS laboral (10 plazas). La distribución de estas plazas en las diferentes escalas de personal funcionario y en los grupos profesionales del personal laboral se explicitan a continuación.

PTGAS Funcionario		PTGAS laboral	
Subgrupo	Plazas	Grupo profesional	Plazas
A1		I	1
A2	2	II	
C1		III	5
C2	36	IV	4
TOTAL	38	TOTAL	10

Asimismo, se autoriza la convocatoria de 12 plazas para su cobertura por el procedimiento de promoción interna, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del EBEP. La distribución de estas plazas en las diferentes escalas de personal funcionario se recogen a continuación:

Subgrupo	Plazas
A1	1
A2	6
C1	15
TOTAL	22



El Consejo de Gobierno de la UNED, reunido el día 13 de diciembre de 2024, aprueba la Oferta de Empleo Público del PTGAS de la UNED para 2024 de forma condicionada a la obtención de la autorización correspondiente por el Consejo de Ministros. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, este acuerdo será objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado y desplegará los efectos que le son propios una vez autorizada la Oferta, de acuerdo con lo previsto en el art. 39.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.